

EXTRACTO ACTA NÚM. 10/2024 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS ROZAS, S.A. DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024

PRESENTES:

Sr. Presidente del Consejo: D. José de la Uz Pardos

Sres. Consejeros Asistentes: D. Gustavo Adolfo Rico Pérez
D^a Cristina Álvarez Requena
D. Rodrigo del Prado González
D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor
D. Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc
D^a María Pilar Marín Palacios
D. Eduardo Javier Gonzalez Ferrari
D. Jaime De Jaraíz Lozano

Sra. Gerente de la Empresa: D^a Isabel Pita Cañas

Sr. Secretario del Consejo: D. Andrés Jaramillo Martín

Sr. Asesor Jurídico: D. Felipe Jiménez Andrés

Sra. Asesora económica: D^a Laura Morato Villar

Sr. Director de innovación D. Javier Peña

Sra. Directora Comunicación D^a Marta Palacio

Sra. Directora Desarrollo Empresarial D^a Ana Herrera

Siendo las trece horas y nueve minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria, a la que asisten los consejeros relacionados anteriormente, todos presencialmente en la sede de la Empresa, calle Jacinto Benavente 2A, 1S. Excepto don Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc y don Jaime De Jaraíz Lozano, que asisten telemáticamente. Asiste como invitado del Sr. Presidente el Sr. José Cabrera Fernández.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero. - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta N.º 9/2024 correspondiente a la sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de septiembre de 2024.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna consideración a la aprobación del acta 9/2024, sin que ningún consejero hiciera ninguna observación, por lo que fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo. - Informe de Actividades.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar que este punto del orden del día va a ser fijo en todos los consejos y tiene como finalidad explicar la actividad llevada a cabo por INNOVA en el último mes.

Punto Tercero. - Acuerdos a tomar sobre el contrato de servicio de gestión y control de accesos y centralización, limpieza y mantenimiento y reparación de los aparcamientos municipales a adjudicar mediante procedimiento abierto armonizado y una pluralidad de criterios de adjudicación (tres lotes):

- Declarar desierto el contrato del lote III por no presentarse licitadores al mismo.

- Propuesta de selección de la oferta más ventajosa para el Lote I y Lote II.

- Autorizar a la Gerente para la adjudicación, formalización y firma del contrato del lote I y Lote II, con cada una de las empresas que hayan sido seleccionadas como ofertas más ventajosas, una vez examinada por la Mesa de Contratación la documentación administrativa, aval y certificaciones positivas de Seguridad Social y Agencia Tributaria, y previo informe jurídico y técnico favorables.

- Para el supuesto de que alguna de las empresas propuestas en los diferentes lotes, como selección de oferta más ventajosa, no cumpla con la solvencia y demás requisitos exigidos, conforme al informe jurídico y técnico:

Autorizar a la Gerente para que realice, por el orden de puntuación obtenido por los licitadores, la selección de oferta más ventajosa, la adjudicación, la formalización y firma del contrato, todo ello, previo informe jurídico y técnico favorable aprobado por la Mesa de Contratación.

•Nombramiento del responsable del contrato del Lote I y del Lote II.

Todos estos acuerdos fueron aprobados con el siguiente resultado: nueve votos a favor, de los consejeros: D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Cristina Alvarez Requena, D. Rodrigo del Prado González, D. Eduardo Javier González Ferrari, D Jaime De Jaraíz Lozano, D Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc, Doña Maria Pilar Marín Palacios y D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor y ningún voto en contra.

Punto Cuarto. - Aprobación, en su caso, del expediente de contratación que ha regir el servicio de mantenimiento y reparación de los aparcamientos municipales a adjudicar mediante procedimiento abierto armonizado (expediente C2024/011).

El Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobación del expediente de contratación que ha de regir la adjudicación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de mantenimiento y reparación de los aparcamientos municipales. Expediente C2024/011. Siendo aprobado con el siguiente resultado: nueve votos a favor, de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Cristina Alvarez Requena, D. Rodrigo del Prado González, D. Eduardo Javier González Ferrari, D Jaime De Jaraíz Lozano, D Fco. Javier Fernández Lasquetty Blanc, Doña Maria Pilar Marín Palacios y D. Antonio Sobrado de Vicente Tutor y ningún voto en contra.

Punto Quinto. - Dación de cuenta del Convenio de colaboración entre el AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS, LAS ROZAS INNOVA Y SHERPA ADVISORY para la ejecución de acciones relacionadas con el emprendimiento en el ámbito de la ciberseguridad. (Programa INCIBE Emprende).

Punto Sexto. - Ratificación de los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.

El Sr. Presidente, sometió a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos tercero y cuarto del orden del día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Séptimo. - Ruegos y Preguntas.

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas del día señalado en el encabezamiento.